



RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El programa de recuperación de las asignaturas que dependen del Departamento de Física y Química, para este curso 2018/2019 Física y Química de 2 de la ESO o la Física y Química de 3 de la ESO, se compone de las tareas que a continuación se detallan:

- Antes del 15 de noviembre recibirán dos relaciones de actividades relacionadas con el temario y los contenidos pendientes.
- La primera relación la deben entregar antes de que finalice el mes de **enero de 2019**.
- La segunda relación la deben entregar antes de que finalice el mes de **marzo de 2019**.
- Durante el **mes de abril** se realiza una prueba escrita que comprenda todo el temario de la asignatura.

Tanto la primera como la segunda relación de actividades que tienen que entregar se calificarán con un máximo de un punto cada una de ellas, y por tanto corresponde a un 20% de la calificación final.

La prueba escrita final tendrá una calificación máxima de 8 puntos, que corresponde a un 80% de la calificación final.

Para superar la asignatura será necesario alcanzar en la nota final al menos un cinco.

Tanto la entrega como la recepción de las actividades la realizará el profesor o profesora responsable de la asignatura o el Jefe del Departamento.

Ronda 17 de octubre de 2018